

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No 234**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**  
**MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2010**

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el salón de los Micrófonos, Despacho de la Presidencia en Tegucigalpa en el Departamento de Francisco Morazán, el día martes 16 de noviembre de 2010, se celebró sesión Extraordinaria con la presencia de los representantes siguientes: MAE. Armando Enamorado, Rector de la **Universidad Metropolitana de Honduras UMH**; en su condición de Presidente del Consejo Técnico Consultivo; asistieron a la sesión los siguientes miembros: MCP. Mario E. Martin, Rector Centro de Diseño Arquitectura y Construcción CEDAC, Ph.D Alfredo Santos Tabora, Rector de la Universidad de Defensa de Honduras UDH, Ing. Luís René Eveline H, Rector de la Universidad Politécnica de Ingeniería UPI, Com. Jorge Armando Carías, Rector de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras UNPH, Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, Lic. Martha Julia Valle A., Secretaria General de Universidad Politécnica de Honduras UPH, Lic. Marta Isabel Zepeda, Directora de Desarrollo Curricular y Acreditación, designada representante de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, Lic. Gloria Iveth Osorio Representante de la Universidad José Cecilio del Valle UJCV, MSc. David Orlando Marín, Vice-Rector Académico de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán UPNFM, Abog. Aracely Zúniga Apoderada Legal de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” UNICAH, Ing. Amílcar Salgado, Decano Académico, de la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR**, Abogado Víctor Isaías Molina en su condición de Secretario del Consejo de Educación Superior, **ASISTENTES:** Howkins T. Alvarez, R. Vicerrector de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras UNPH, Dra. Teresa Deras y Dr. Manuel Ramírez, Consultores de la Secretaría del Despacho de la Presidencia DDP, Personal de la Dirección de Educación Superior: Msc. Cleopatra Isabel Duarte, Coordinadora Secretaria Adjunta, Lic. Juana Bertilia Cruz, Abog. Lily Pinel, Apoderada de la Dirección de Educación Superior.

**PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

El Sr. Presidente Armando Enamorado, verificó que estaban presente trece de los veintinueve miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Comprobado el quórum, inició la sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo las 10:21 minutos ante meridiano.

**SEGUNDO: CONFERENCIA SOBRE LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO EN HONDURAS Y LAS UNIVERSIDADES. DRA. TERESA DERAS.**

El Señor Presidente, MAE. Armando Enamorado cedió la palabra la Dra. Teresa Deras para que procediera a realizar la siguiente presentación:

**“HONDURAS-MCC. HACIA UN SEGUNDO CONVENIO. Noviembre, 2010. Antecedentes. Honduras ha cerrado de manera exitosa su primer convenio con MCC. Cierre en forma y tiempo. Indicadores de cumplimiento Componente de transporte. Componente agrícola. Justificación. ¿Porqué Honduras requiere de un nuevo convenio con MCC?.\_Cooperación internacional y desarrollo nacional. Énfasis de MCC en el crecimiento económico y reducción de la pobreza. Ventajas del enfoque de cooperación de MCC. Recursos no reembolsables. Libre determinación sobre orientación de los recursos Apropiabilidad (ownership) nacional del Programa Modalidades eficientes y transparentes de ejecución Marco general de la propuesta. *Condiciones necesarias pero no suficientes para un segundo convenio. Por parte de MCC Indicadores de elegibilidad Criterios de asignación de recursos entre regiones y países Aspectos de orden político Por parte de Honduras* Mayores esfuerzos en lucha contra la corrupción y SJ Formular una propuesta técnicamente solida y “creativa” Proceso participativo. Vincular propuesta con Visión y Plan de Nación. *Marco general de la propuesta. Vinculación de la Propuesta con la Visión de País y Plan de Nación. Objetivos Nacionales de la Visión de País:- Una Honduras sin pobreza, educada, sana y con previsión social - Desarrollo en democracia, con seguridad y sin violencia. - Una Honduras productiva, con oportunidades, empleo y manejo sostenible de sus recursos. - Estado moderno, transparente, eficiente y competitivo. Vinculación de la Propuesta con la Visión de País y Plan de Nación. Lineamientos estratégicos del Plan de Nación: - Reducción de la Pobreza e Igualdad de Oportunidades - Educación, salud y Cultura: mejora de condiciones de vida - Infraestructura Productiva, motor de la actividad económica - Estabilidad Macroeconómica, fundamento del ahorro interno - Competitividad, Imagen País y Sectores Productivos - Desarrollo Regional, Recursos Naturales y Ambiente y Cambio Climático - Democracia, Ciudadanía, Gobernabilidad, Seguridad. Pasos a seguir para 2do convenio MCC.***



**Preparación de documento conceptual. I. Análisis de restricciones que limitan el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Diversos estudios y análisis coinciden en** determinar las restricciones. – FMI - BM - BID - Visión y Plan de País II. **Preparación de documento conceptual. Restricciones que limitan crecimiento económico y la reducción de la pobreza.** \_Capital humano - Infraestructura - Adopción y adaptación de tecnologías-productividad - Apropiabilidad de los retornos sociales (Gobernabilidad, Corrupción, Institucionalidad, Sistema Judicial, Crimen). III. **Análisis de los sectores**\_Infraestructura - Educación (técnica y de calidad) - Comercio exterior - Sectores productivos (innovación y productividad) - Gobernabilidad y combate a la corrupción IV. **Información requerida de los proyectos. Racionalidad y descripción del proyecto.** - Contexto del proyecto: sector, inversiones relacionadas - Estudios de viabilidad (si existen) - Tasas de retorno - Análisis de género, impacto ambiental y social - Descripción de beneficios y beneficiarios - Riesgos ambientales y sociales - Sostenibilidad (ambiental, financiera, institucional). - Arreglos de implementación (supervisión, duración, rendición de cuentas. V. **Evaluación (Assessment) y comentarios de MCC (Peer Review) al Documento Conceptual. Una vez recibido el DCP, la MCC:** Valora Proyecto propuesto y prepara Memorando de Evaluación del Proyecto. Realiza valoración interna (*peer review*) formal. Realiza valoración externa informal. Prepara el Memorándum final de Valuación de Concepto de Proyecto. **Preparación del Compacto. VI. Desarrollo y Valoración (Appraisal) del MCC al Proyecto propuesto.** - Preparación de estudios complementarios acordados, diseños preliminares, evaluaciones ambientales y sociales. - Análisis económico y de beneficiarios, según discusiones generadas en Etapas anteriores. **Negociación del Compacto. Comité de Inversiones, Negociación y Firma del Convenio.** MCC y el País negocian Convenio, Acuerdos Complementarios, arreglos de implementación, se prepara el Memo de Inversión para aprobación del Consejo Directivo de MCC y una vez aprobado, MCC firma con el País.”

Después de escuchar la Conferencia anterior, los miembros del Consejo discutieron ampliamente las posibilidades que se podrían abrir, las formas de hacerlo, las potencialidades que como instituciones de manera individual o colectiva tienen los Centros de Educación Superior, ya que lo que se pide es desarrollar proyectos que contribuyan al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza, relacionados con los temas de infraestructura, capacitación del capital humano y el ambiente.

Se dijo que se espera los perfiles individuales o colectivos antes de 2011 para luego desarrollar los proyectos conforme a los formatos solicitados y en versión español y en inglés y con una proyección de hasta cinco años. Los perfiles deben presentarlos a la Secretaría de la Presidencia. Para desarrollarlos la Dra. Rutilia Calderón, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) dijo que su institución puede contribuir en el asesoramiento para la formulación de los proyectos, que tres

de sus docentes han escrito libros sobre los factores restrictivos al combate a la pobreza y que otras universidades también podrían aportar en ese tipo de estudios.

El Ing. Luis Eveline, Rector de la Universidad Politécnica de Ingeniería, preguntó que si se van a entregar fondos a las universidades que participen o se van restringir o cuál procedimiento que se seguirá para la ejecución de los proyectos? La Dra. Deras, expresó que se mantendrá la estructura anterior, que seguramente se tendrán que entrar en procesos de licitación, pero que no estaba definido aún este aspecto, que no se darán fondos directamente a las Universidades. Que un proyecto de donación a las universidades solo podía suceder a través de un proyecto que demuestre que contribuye en cinco años al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza en la comunidad en la que se intervenga.

El Ing. Amílcar Salgado, representante de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR dijo que Michael Porter asegura que Honduras tiene potencial en los sectores Turismo, Agroindustria, Maquila y Forestal. Presentó en el acto, su propuesta de proyecto para producir Biomasa y también ofreció la capacidad instalada de ESNACIFOR para desarrollar un taller de capacitación para la formulación de proyectos.

Finalmente, el Señor presidente concluyó que se debe hacer un taller para preparar personal para formular los proyectos y que atendiendo la moción del Ing. Eveline, se presentará solicitud de donación a las universidades.

### **TERCERO: CIERRE DE LA SESIÓN**

Habiéndose cumplido con el desarrollo de la Agenda, el señor Presidente MAE. Armando Enamorado, dio por finalizada la sesión ordinaria N°. 234 del Consejo Técnico Consultivo, a la 11:50 pasado meridiano del día dieciséis de noviembre del dos mil diez.

Firman esta Acta, el MAE. Armando Enamorado, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y el Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

**MAE. ARMANDO ENAMORADO**  
 Presidente  
**Consejo Técnico Consultivo**

**ABOG. VÍCTOR ISAÍAS MOLINA**  
 Secretario  
**Consejo Técnico Consultivo**